

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE
PRECIOS MMUJER-CCC-CP-2020-0009
CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL
SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA
150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS
CUALES REALIZARAN UN TALLER CON EL TEMA “AVANCES Y DESAFIOS
EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, RELACIONADAS A LAS
ACTIVIADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020
ACTA NO. 08/2020



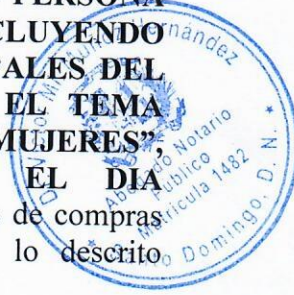
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p.m. del día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0009), para la “**CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA 150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS CUALES REALIZARAN UN TALLER CON EL TEMA “AVANCES Y DESAFIOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, RELACIONADAS A LAS ACTIVIADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020**” Contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, Directora Financiero y en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en representación de la Ministra **LICDA. JANET ALTAGRACIA CAMILO HERNANDEZ**, acompañado de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el cual está compuesto por el **LIC. JOSE FERNANDO PEREZ VOLQUEZ**, Director Jurídico, la **LICDA. VIRGINIA MAÑON**, Directora de Planificación y Desarrollo, **LICDA. ANNIA CRUZ**, Directora Administrativa, y **FRANCISCO SUERO FRIAS**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

FR.S.F.
RN
La Licda. Leonor Emperatriz Valera, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0009), para la “**CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA 150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS CUALES REALIZARAN UN TALLER CON EL TEMA “AVANCES Y DESAFIOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, RELACIONADAS A LAS ACTIVIADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020**”; Único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, Agradeció la

acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), la unidad de compras publica en el portal transaccional el proceso No. MMUJER-CCC-CP-2020-0009, referente a la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA 150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS CUALES REALIZARAN UN TALLER CON EL TEMA “AVANCES Y DESAFIOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, RELACIONADAS A LAS ACTIVIADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”** Para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.



CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinte (2020), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó oferta fue: **1.- AGUSTINA MERCEDES CACERES POLANCO.**

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) del mes de marzo del presente año dos mil veinte (2020), siendo las 11:30 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A, contentivo de las ofertas técnicas depositadas por los oferentes, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0009), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA 150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS CUALES REALIZARAN UN TALLER CON EL TEMA “AVANCES Y DESAFIOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, RELACIONADAS A LAS ACTIVIADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”**, en la cual depositó la propuesta la razón social: **1.- AGUSTINA MERCEDES CACERES POLANCO**; que luego de verificar que esta propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Especifico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

fr
@
DM

F.R.S.F

AK

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) del mes de marzo del presente año dos mil veinte (2020), se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica, depositada por los oferentes en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0009), para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA 150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS CUALES REALIZARAN UN TALLER CON EL TEMA “AVANCES Y DESAFIOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”, RELACIONADAS A LAS ACTIVIADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020”**, en la cual se verifica que los oferentes **1.- AGUSTINA MERCEDES CACERES POLANCO**; cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas, indicadas en el pliego de condiciones para la consultoría

requerida por el Ministerio de la Mujer, concluida la apertura del indicado sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sean evaluadas tanto en el aspecto de la calidad como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte de la calidad de los materiales así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 3:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante **1.- AGUSTINA MERCEDES CACERES POLANCO;** en el proceso de referencia; decidiendo el comité de compras (CCC) luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por la oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación técnica y de calidad.

VISTO: El informe de evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones exigidas por el cual se están requiriendo la **"CONTRATACION DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTOS INCLUYENDO REFRIGERIOS, PARA 150 OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DEL MMUJER, EN LOS CUALES REALIZARAN UN TALLER**



F.R.S.

RL

CON EL TEMA "AVANCES Y DESAFIOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES", RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES DE MARZO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020" y por convenir a los intereses de la Institución en el presente proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2020-0009), individualizando por ITEM, por convenir a los intereses del MINISTERIO DE LA MUJER, a la razón social, 1.- AGUSTINA MERCEDES CACERES POLANCO., en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE: AGUSTINA MERCEDES CACERES POLANCO

CANTIDAD	DESCRIPCION/PRODUCTO	PRECIO/PAX	VALOR RDS
56	Servicio de refrigerios y almuerzos empacados en envases clear para 150 personas cada uno, cada taller será impartido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. 8,400 Refrigerios (4 variedades de bocadillos, jugos medianos de frutas). Transporte incluido a los siguientes municipios y provincias	36,761.75	2,058,658.00
56	Montajes para 150 personas (150 sillas plásticas, 15 mesas redondas, 15 manteles blancos o cremas, 112 neveritas con hielo, cubertería (Vasos, Cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas desechables) para cada provincia. Siendo un total de (8,400 sillas, 840 mesas redondas, 560 manteles redondos blancos o cremas, 112 neveritas grandes con hielo, Cubertería desechables a consideración del suplidor).	8,470.57	474,351.92
5	Sonidos (4 bocinas y 2 micrófonos inalámbricos para cada una) para las provincias: Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, San Cristóbal y Santo Domingo Oeste. Siendo un total de (20 bocinas y 10 micrófonos inalámbricos para cada una).	4,235.29	21,176.45
SUB-TOTAL			2,554,186.37
ITBIS			459,753.55
TOTAL			3,013,939.92



COTIZACION VALIDA POR 15 DIAS

Dicha adjudicación asciende a un total general de **TRES MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RDS\$3,013,939.92)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:00 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

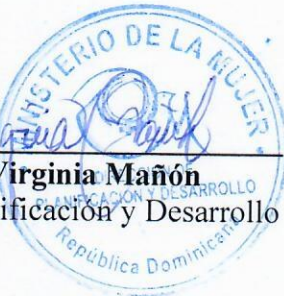
D/o R. Nobles

Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Virginia Mañón

Licda. Virginia Mañón
Directora Planificación y Desarrollo



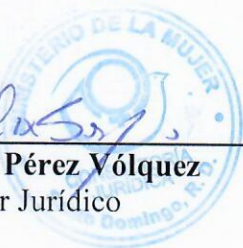
Annia Cruz

Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa



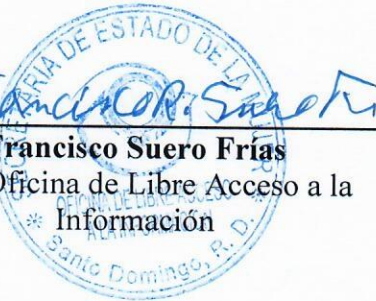
D/o Félix Vólquez

Lic. José F. Pérez Vólquez
Director Jurídico



Francisco Suero Frías

Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos veinte (2020).

V. Muñoz Hernández

DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

